

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 464-2009-J-OPE/INS

**RESOLUCIÓN JEFATURAL**

Lima, 18 de Diciembre de 2009.

**CONSIDERANDO:**



Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gasto;



Que, la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la ley N° 29142 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, establece que los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto el que haga sus veces. Dicha aprobación se efectúa con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento;



Que, mediante Resolución Directoral N° 038-2009-EF/76.01 se ha establecido la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada para el Pliego 131 Instituto Nacional de Salud, correspondiente al periodo Octubre a Diciembre del año fiscal 2009;

Que, en el presente mes se han presentado requerimientos para atender gastos en Personal y Obligaciones Sociales, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, Bienes y Servicios, Adquisiciones de Activos No Financieros y en Otros Gastos para atender el pago de impuestos por desaduanaje; que son necesario atenderse por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados; y;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142;



**ANEXO N° 01-2009**

INS-OEPPI  <b>CALENDARIO DE COMPROMISOS</b> <b>MES DE DICIEMBRE 2009</b>  ( EN NUEVOS SOLES)
---

Tipo de Calendario : CALENDARIO AMPLIACION

Nota: Los Calendarios de Compromisos, no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente (Art. 30.3 Ley N° 28411)

SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
 EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

CAT.	GENERICA DE GASTOS	DICIEMBRE
RUBRO	00 RECURSOS ORDINARIOS	
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	75,000
	2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	107,000
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	
	2 5 OTROS GASTOS	
	2 6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	<b>TOTAL:</b>	<b>182,000</b>
RUBRO	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	1,780,000
	2 5 OTROS GASTOS	229,302
	2 6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	590,000
	<b>TOTAL:</b>	<b>2,599,302</b>
<b>TOTAL EJECUTORA :</b>		<b>2,781,302</b>
<b>TOTAL PLIEGO :</b>		<b>2,781,302</b>

  
 .....  
 SR. JORGE LUIS ORELLANA SOLIS  
 Director Ejecutivo (e)  
 Oficina Ejecutiva de Planificación,  
 Presupuesto e Inversiones  
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD